

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

22813 JOSEP MARIA MESTRICH BORRULL

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 1602/2008 y acumuladas de este Juzgado de lo Social número 23, seguido a instancia de Juana Fernández Ujaque contra Josep María Mestrich Borrull, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado decreto de fecha 29 de junio de 2010 por el que se declara a Josep María Mestrich Borrull en situación de insolvencia legal parcial por importe de 17.173,09 euros; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 1 de julio de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100053342-1